RESOLUCION Nº 3518

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "VICOZA S.R.L.", PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PASTURA PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 28 de agosto del 2013.-

VISTO:

El Memorándum S.U.A.E.A. Nº 79/12 presentado por la Unidad Administrativa de la Estación de Aislamiento, donde remite el listado de bienes y servicios requeridos para el ejercicio Fiscal 2013.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1001/13 de fecha 27 de agosto del 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 26 de agosto del 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2013 **"IMPLEMENTACIÓN DE PASTURA PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO"**, creado por Resolución Nº 2519/2013 de fecha 10 de julio del 2013, en el cual comunica que el 18 de julio del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 01 (una) firma de plaza: **"VICOZA S.R.L."**.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"CONSULTORA KA' AGUY S.R.L.", "VICOZA S.R.L.", "NUTRIVET", "CHEMTEC S.A.E." Y "AGROMAQ".-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar la **IMPLEMENTACIÓN DE PASTURA PARA LA ESTACIÓN DE**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3518

AISLAMIENTO" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15 / 2013, a la firma **"VICOZA S.R.L."** por la suma total de **G. 147.600.000** (ciento cuarenta y siete millones seiscientos mil guaraníes) por ser la única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Resolución del SENACSA Nº 3487 del 26 de agosto del 2013 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"VICOZA S.R.L."** para la **"IMPLEMENTACIÓN DE PASTURA PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO"**, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de **G. 147.600.000** (ciento cuarenta y siete millones seiscientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al Rubro: 2.1.7.0.410.30.814 - DPTO. 9: BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROP. Y FORESTAL Gs. 147.600.000

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3518

(ciento cuarenta y siete millones seiscientos mil guaraníes) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. PRIMO R. FELTES BAGNOLI.

Presidente (a.i)

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py